



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 23 de agosto de 2019 y de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. FABIO IVAN AFANADOR GARCIA, se adelanta proceso de VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL Nro. 006 de 13 de junio de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SACHICA."

Radicada con el número 2019-00448-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA contra el MUNICIPIO DE SACHICA.

Tunja, 30 de agosto de dos mil diecinueve (2019).-

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANAGO
SECRETARIA

